



Difieren diputados sobre los fines de la reforma electoral

Opinión. Morenistas piden un órgano imparcial; oposición resalta que reforma no debe beneficiar al Presidente

JORGE X. LÓPEZ

Diputados de Morena y de la oposición difieren en cuanto a los alcances y fines que debe tener una posible reforma político-electoral.

Para la diputada federal Angélica Cisneros Luján (Morena) uno de los aspectos que se deben garantizar es que los procesos de elección sean más económicos.

“El voto le cuesta a la nación muchísimo, tenemos que hacer toda una revisión a fondo, estructural, respecto de cómo tenemos organizado el proceso y los órganos electorales.

“Tenemos al Instituto Nacional Electoral y tenemos a los OPLE’s y debajo de todo esto, una enorme estructura para operar procesos electorales que al final no siempre han sido del todo transparentes”, consideró la legisladora veracruzana.

También de Morena, el diputado Daniel Gutiérrez consideró que debe garantizar que se siga contribuyendo a fortalecer la democracia en el país.

“Necesitamos un órgano electoral fortalecido e imparcial. Es muy importante ir entendiendo que necesitamos dar un paso siguiente para adelgazar el aparato estructural, pero también necesitamos fortalecerlo para ser garante de la democracia”, expresó el legislador por Oaxaca.

El diputado Salvador Caro (MC) enfatizó

que una reforma electoral debe pensarse para beneficiar a la democracia, no al Presidente o a los grupos parlamentarios mayoritarios.

“Necesitamos una reforma que dé certidumbre rumbo a la siguiente elección y para eso debemos analizar todas las posibilidades, recortar financiamiento público a los partidos, necesitamos ver si la cantidad de plurinominales en el Senado y en la Cámara de Diputados debe seguir o no.

“Y de la misma manera necesitamos abrirnos a conocer los extremos de un sistema donde solamente haya elección por mayoría relativa hasta un sistema donde pueda ser totalmente de votación de listas (...), creo que debemos estar abiertos”.

El legislador naranja mencionó que deberán considerarse periodos más cortos de elecciones y con menos recursos públicos. “Me parece que 30 días para una campaña de diputado está bien y quizá dos meses para una campaña de presidente”, concluyó.

En tanto, el diputado Carlos Madrazo Li-món (PAN) consideró que no se deben llevar a cabo modificaciones constitucionales en materia electoral, aunque sí cambios en el marco legal.

Recordó que el diseño actual de presupuestos se hizo con la intención de evitar la participación de dinero malhabido en las campañas que dieran origen a autoridades electas que fueran en contra del interés común y que solamente estuvieran apoyando a grupos que aportaron dinero hacia su campaña.